

Legislación Nacional

var disURL = '1300510/1301467/de_50_2005.htm' ;document.write("");]]> **DECRETO 50/2005 PODER LEGISLATIVO Sesiones extraordinarias. Convocatoria del 26/1/2005; publ. 27/1/2005** En uso de las facultades conferidas por los arts. 63 y 99 inc. 9) de la Constitución Nacional, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Convócase al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias del 1 al 28 de febrero de 2005. **Art. 2.º** Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el anexo que forma parte integrante del presente decreto. **Art. 3.º** Comuníquese, etc. **Kirchner - Fernández - Fernández** **Anexo TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN** Consideración de acuerdos para el nombramiento de funcionarios del servicio exterior, promoción de personal superior de las Fuerzas Armadas y designación de funcionarios del Poder Judicial. Proyecto de ley por el cual se solicita autorización para que el presidente de la Nación pueda ausentarse del país cuando razones de gobierno lo requieran. Proyecto de ley por el que se establece, en todo el territorio de la Nación, un impuesto sobre la transferencia a título oneroso o gratuito, o importación, de gasoil o de cualquier otro combustible líquido que lo sustituya en el futuro, que regirá hasta el 31 de diciembre de 2010, con afectación específica al desarrollo de los proyectos de infraestructura y/o a la eliminación o reducción de los peajes existentes. Proyecto de ley por el cual se establece el marco regulatorio para la industria y comercialización de Gas Licuado de Petróleo (G.L.P.). Proyecto de ley por el que se propicia la creación de cargos específicos para la ejecución de obras de expansión del sistema de transporte y distribución de los servicios de gas y electricidad, destinados a nutrir los correspondientes fondos de los fideicomisos que se constituirán para su desarrollo. Proyecto de ley tendiente a modificar el art. 11 de la Ley 23898 de Tasas Judiciales estableciendo que el domicilio fiscal registrado por el responsable ante la A.F.I.P. a los fines del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tendrá carácter de domicilio constituido en el juicio de ejecución fiscal de las sumas adeudadas, siendo válidas y eficaces todas las notificaciones y diligencias que allí se practiquen. Proyecto de ley por el cual se propone la sustitución de los arts. 18 y 19 de la ley 24769 por la cual se aprobó un nuevo Régimen Penal Tributario y Previsional, a fin de optimizar los recursos materiales y humanos de los Tribunales de Justicia y de la A.F.I.P. Proyecto de ley tendiente a establecer nuevas herramientas para disminuir la morosidad y la evasión en materia de Seguridad Social, otorgando nuevas facultades a la A.F.I.P. para que, juntamente con las otorgadas por el decreto 507/1993 ratificado por la ley 24447, conduzca a profundizar las verificaciones y controles necesarios para combatir la evasión previsional. Proyecto de ley mediante el cual se introduce diversas modificaciones a la Ley de Procedimiento Tributario 11683, t.o. 1998 y sus modificaciones, tendientes a dotar de mayor capacidad operativa a la A.F.I.P. - Administración Federal de Ingresos Públicos - entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción, con el fin de combatir la evasión y perfeccionar las normas tributarias y con el objeto de optimizar la recaudación de los gravámenes a cargo del organismo recaudador. Proyecto de ley por el que se establecen las bases normativas para la efectiva organización y puesta en vigencia del Registro Nacional de Sociedades por Acciones creado por el art. 8 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, que habrán de regir también a los Registros de Sociedades Extranjeras y de Asociaciones Civiles y Fundaciones creados por el art. 4 de la ley 22315. Proyecto de ley mediante el cual se propicia la modificación del cap. IV, tít. VII del libro segundo del Código Penal de la Nación Argentina, "Delitos contra la salud pública. Envenenar o adulterar aguas potables o alimentos o medicinas". Proyecto de ley por el cual el Estado garantizará la asistencia legal a las familias de las víctimas de la tragedia acaecida en la disco República de Cromagnon. Proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones a la ley 15414.